

2284

RESOLUCIÓN N° _____/2017

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, 14 JUL. 2017

VISTOS:

1. Presentación del interesado N° 26017, de fecha 03 de julio de 2017;
2. Informe del Departamento de Inspección, de fecha 04 de julio de 2017;
3. Informe de Deuda, de fecha 02 de junio del 2017, con VºBº de la Sección de Cobros y Enrolamientos;
4. Certificado de Término de Giro, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, de fecha 30 de junio de 2017, que indica Período de Término de Giro, desde 01 de enero de 2017, al 31 de mayo de 2017;
5. Decreto Exento N° 4612, de fecha 16 de diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
6. Decreto Exento N° 3952, de fecha 30 de diciembre de 2017, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
7. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 del inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979;
8. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

RESUELVO:

1. **PROCÉDASE al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 2º semestre de 2017:**

PATENTE : 2-754204
DIRECCIÓN : ANTONIA LÓPEZ DE BELLO N° 454, LOCAL 4
NOMBRE : PATRICIA TAPIA MÁRQUEZ
RUT. : 10.517.760-7
GIRO : SALA DE VENTA DE PRENDAS DE VESTIR
MOTIVO : TÉRMINO DE GIRO

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los períodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, copia al interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



JORGE REYES REBOLLEDO
DIRECTOR(S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/JRR/KMM/sma
13.07.2017

1247429